

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Página 1 de 2</b>
-----------------	---	----------------------

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como institución central para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos sociales de los trabajadores del Estado mexicano, y por ende, pieza fundamental del sistema de bienestar social del país, conlleva hacer frente al escenario cambiante en el que se desenvuelve, mediante una actuación sistémica en todos los aspectos relevantes de la operación cotidiana, y a su vez implica evaluar invariablemente las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones físicas, la calidad y cantidad de los servicios médicos sustantivos, seguros y prestaciones que el Instituto ofrece a su población derechohabiente, pero aún más dar seguimiento a la situación financiera para dimensionar el impacto de los retos económicos, demográficos y epidemiológicos a los que se afronta.

Asimismo, para avanzar en el otorgamiento de servicios de calidad, exige de una administración eficiente que permita cubrir las prioridades del servicio e incrementar la productividad en tareas administrativas y de apoyo, por lo que es necesario impulsar la participación de las áreas generadoras y administradoras del gasto en las actividades de planeación, programación y presupuestación, para que los recursos se apliquen en el cumplimiento de las tareas sustantivas y de conformidad al marco normativo.

El marco de referencia del ISSSTE en materia de salud y seguridad social, se define en su propia Ley, que constituye la norma de la actuación y presencia del Instituto como instrumento fundamental en la política social del país y con los objetivos planteados en el Programa Institucional, el cual se elaboró en congruencia con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; es así que para alcanzar las metas nacionales, objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar la calidad y calidez de los servicios que se ofrecen se realizó la proyección del presupuesto para el ejercicio 2018, impulsando los programas y proyectos que se enfocan directamente a las necesidades de la derechohabiente.

Por lo que para asignar los recursos a los servicios de salud, fue importante considerar la transición demográfica, que a su vez tiene una estrecha relación con la transición epidemiológica.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Página 2 de 2</b>
-----------------	---	----------------------

Con respecto a la infraestructura de equipamiento del Instituto, se prevé mantener la renovación y actualización del equipo médico que contribuya a mejorar servicios en las unidades médicas, que se traduzca en beneficio de la derechohabiente con una atención más ágil y eficiente.

En relación con la infraestructura de inmuebles, el destino de los recursos se ubica principalmente en los inmuebles de unidades médicas, donde una parte importante de proyectos del ISSSTE se prevén en el PNI 2014-2018, especialmente para incrementar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en regiones donde más se requiere.

La salud es en gran medida, resultado de un desarrollo con calidad de vida integral, por lo que el Instituto consciente de esta situación proporciona a su derechohabiente un abanico de oportunidades y alternativas que contribuyan a fomentar el cuidado físico, mental y emocional, asociado con el disfrute de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de prestaciones económicas, como componentes indispensables para el desarrollo armónico.

Asimismo, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, (FOVISSSTE), continuará promoviendo las opciones de crédito para adquirir, ampliar y/o en su caso remodelar sus viviendas, en condiciones que le permitan incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.

Por lo antes expuesto, es como se orienta la asignación de los recursos para que se traduzcan en resultados propicios para ser más productivos y eficientes, así como para la trascendencia de sus servicios y prestaciones, todo en beneficio social y económico a la derechohabiente y con efectos favorables al resto de la población.